



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

42012 - PROGRAMAS Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42012 - PROGRAMAS Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO UNESCO: 5309.08 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

The modes of provision of the social welfare subsystems in the Spanish and European spheres; The mechanisms of exclusion and discrimination in access to social protection; Participation, planning, evaluation and financing of social services.

Objectives

The subject Programs and Benefits of Social Services will contribute to the development of the professional functions that are listed below:

- Help people develop the skills that allow them to solve individual and collective social problems.
- Promote the faculty of adaptation and individual development of people.
- Promote and act for the establishment of adequate social services and policies or alternatives for existing socio-economic resources.
- Provide information and social connections with the organisms of socioeconomic resources.

Learning outcomes:

- Knows and understands the purpose and mechanisms of action and modes of provision of social services in Spain and Europe, as well as the general structure, organization and main services and benefits of social services in the state and autonomic CG2, CE11
- Is able to identify the conflicts and limitations of these subsystems in relation to populations in difficulty, as well as their compensatory devices. CG2, CE11
- Has acquired skills in teamwork management, work programming and interprofessional and inter-institutional collaboration. CG4, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura no se exigen conocimientos previos.

To take this subject, no previous knowledge is required.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los modos de provisión de los subsistemas de bienestar social en el ámbito español y europeo; los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social; la participación, la planificación, la evaluación y la financiación de los servicios sociales.

Competencias que tiene asignadas:

NUCLEARES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

COMPETENCIAS GENERALES

CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

COMPETENCIAS/OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS)

CE9. Capacidad de participar en la administración de recursos y servicios sociales.

CE11. Ser capaz de comprender el contexto institucional y organizativo de la acción social, su articulación territorial, así como el peso de las organizaciones del tercer sector.

Objetivos:

La asignatura Programas y Prestaciones de los Servicios Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

Contenidos:

Unidad de aprendizaje 1. Programas y prestaciones de los Servicios Sociales Generales: Plan Concertado de Prestaciones Básicas y Prestación Canaria de Inserción.

Unidad de aprendizaje 2. Programas y prestaciones de atención a personas con discapacidad: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Unidad de aprendizaje 3. Programas y prestaciones de atención a personas mayores: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Unidad de aprendizaje 4. Programas y prestaciones de atención a las personas con drogodependencias: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Unidad de aprendizaje 5. Programas y prestaciones de atención a infancia y familia: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Unidad de aprendizaje 6. Programas y prestaciones de atención a la mujer, igualdad de género y protección social a la mujer: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

ACTIVIDAD, PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Clases teóricas en grupo grande:	30%	CG2, CE11
Taller-trabajo en grupo:	10%	CG4, CE9, CE11, CN1, CN3
Tutoría:	5%	CG4, CE10
Actividades de evaluación:	5%	
Trabajo autónomo del estudiante:	50%	CG4, CE10, CE11

Las acciones se desarrollarán según se indica a continuación.

I. CLASES PRESENCIALES

I.1. Clases en grupo grande

Supone el 30% del total de créditos de la asignatura (= 45 horas)

Se desarrollan las competencias: CN1, CG2, CE9, CE11.

Se trata, fundamentalmente, de aplicar el método expositivo participativo y/o aprendizaje cooperativo participativo para trabajar contenidos informativos o que estén basados en la presentación de conceptos.

Se distinguirá:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como clases expositivas.

Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas. Esta participación activa implica la presentación/exposición de los resultados de los trabajos de los grupos de trabajo basados en el Aprendizaje-Servicio.

I.2. Clases grupos de prácticas

Supone el 10 % del total de créditos de la asignatura (=15 horas)

Se desarrollan las competencias: CN1, CG4, CE9, CE11.

Se realizarán prácticas en el aula para reforzar la comprensión de los contenidos de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que ayuden a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

I.3. Tutoría:

Supone el 5 % del total de créditos de la asignatura (= 7,5 horas).

Se desarrollan las competencias: CG4.

Se celebrarán encuentros tanto para la explicación, atención y seguimiento del cumplimiento de las tareas que requiere la asignatura, como para la valoración continua de la evolución de los aprendizajes.

I.4. Actividades de evaluación:

Supone el 5 % del total de créditos de la asignatura (= 7,5 horas).

Se realizará:

- Examen para la comprobación de la adquisición de los conocimientos conceptuales.
- Trabajo Grupal, que supondrá la exposición y presentación de los resultados.
- Registro de asistencia a las sesiones presenciales.

II. TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO

Supone el 50 % del total de créditos de la asignatura (=75 horas).

Se procurará abordar las competencias: CN1, CG2, CG4, CE9,CE11.

Contempla el trabajo autónomo del estudiante para el estudio, la lectura y elaboración de documentos, el acercamiento a la realidad, las reuniones del trabajo en equipo, de manera que le permita trabajar la asignatura, a partir de las acciones presenciales, la materia de trabajo y las tareas, permitiéndole desarrollar habilidades de gestión de su tiempo, atendiendo a los objetivos y las competencias perseguidos.

Evaluación:

Criterios de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

Criterios:

- 1.- Conocer y distinguir servicios sociales especializados.
- 2.- Realizar el trabajo grupal relacionado con los contenidos de la materia aplicando la capacidad de síntesis y análisis crítico fundamentado en los conocimientos adquiridos.
- 3.- Aplicar los contenidos conceptuales y la metodología propuesta para hacer una aproximación a la realidad.

Examen escrito y oral: 60%

Realización trabajo en grupo: 20%

Presentación trabajo en grupo: 10%

Participación activa en clase: 10%

Fuentes:

- Prueba objetiva escrita (examen).
- Trabajo grupal (entrega documental y exposición oral).
- Registro de asistencia a sesiones presenciales.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

En las convocatorias extraordinaria y especial de los dos cursos siguientes (Según art. 19 Superación de las pruebas referidas al art. 18 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC (14 de octubre de 2014): éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere).

A los alumnos/as que hayan superado alguno de los criterios evaluativos durante la convocatoria ordinaria, se les guardará las calificaciones obtenidas, debiendo presentar la parte pendiente para superar la asignatura, aplicándose los siguientes criterios y fuentes de evaluación respecto al examen y el trabajo grupal, según sean los siguientes casos:

a) Cuando se tenga superado el examen y quede pendiente de superar el trabajo grupal:

El estudiante deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos de la materia, debiendo obtener una puntuación del 60% para superarla.

b) Cuando se tenga superado el trabajo grupal y quede pendiente de superar el examen:

El estudiante deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos de la materia, debiendo obtener una puntuación del 60% para superarla.

A los alumnos/as que no hayan superado ninguno de los criterios evaluativos durante la convocatoria ordinaria, para superar la asignatura, se aplicará el siguiente criterio y fuente de evaluación: El estudiante deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos de la materia, debiendo obtener una puntuación del 70% para superarla.

PARA TODAS LAS CONVOCATORIAS

- En los casos en los que no se haya alcanzado los mínimos de puntuación en el criterio de asistencia, el punto correspondiente a este criterio, se sumará al valor cuantitativo del examen o del trabajo que quede pendiente. Cuando quede pendiente ambos criterios, el punto de asistencia se sumará al examen.
- En cualquiera de las convocatorias, una vez el estudiante ha accedido a ser evaluado su examen o trabajo grupal, sin que haya superado la asignatura, obtendrá como nota en el acta de suspenso (4).

PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD CO RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Los estudiantes que participan en PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD CO RECONOCIMIENTO ACADÉMICO coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria el alumnado se evaluará mediante una prueba tipo test de 30 preguntas, con cuatro opciones de respuestas, de las que sólo una es correcta. La fórmula de corrección es $[\text{aciertos-errores}/3]/30$. El valor de la prueba será de 10 y para superarla se deberá de obtener un mínimo de 5.

PARA TODAS LAS CONVOCATORIAS

- En cualquiera de las convocatorias, una vez el/la estudiante ha accedido a ser evaluado su examen o trabajo grupal, sin que haya superado la asignatura, obtendrá como nota en el acta de suspenso (4).

Sistemas de evaluación

Según art. 19 Superación de las pruebas referidas al art. 18 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC (14 de octubre de 2014): éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

El sistema de evaluación contempla la evaluación sumativa o de resultados y la evaluación formativa o continua.

Se ajusta a los sistemas de evaluación establecidos en la descripción de la asignatura en el Título de Grado y a lo dispuesto en los reglamentos que regulan la docencia y la evaluación del aprendizaje en la ULPGC.

Para el criterio 1:

1. Examen escrito: se trata de una prueba escrita mediante la que los estudiantes evidencian la adquisición de los contenidos conceptuales.

Para los criterios 2 y 3:

2. Trabajo en Grupo y Presentación de trabajo en grupo: atendiendo a la guía de trabajo que la profesora proporcionará a través del Campus Virtual, y tras la selección de una organización que gestione servicios sociales especializados, el grupo realiza un trabajo de indagación.

Los resultados del trabajo se pondrán de manifiesto en dos formatos:

- a) Oral: Presentación y exposición oral por los alumnos integrantes de cada grupo de trabajo.
- b) Escrita: Elaboración de un documento, que incluya los siguientes apartados:

Portada
Índice (paginado)
Presentación /introducción
Identificación de la organización: ficha de recurso
Datos descriptivos
Análisis del macroentorno
Análisis-reflexión global
Conclusiones
Valoración
Bibliografía
Anexos
Actas reuniones del grupo

Cualquier plagio, parcial o total, de cualquiera que sea la fuente, supondrá el suspenso del trabajo.

3. Participación activa en clase: se realizará el control de asistencia.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Los alumnos de movilidad podrán acogerse al sistema de evaluación que el resto del alumnado, o realizará un cuestionario sobre los contenidos teóricos de la materia con 30 preguntas tipo test de respuesta múltiple y una actividad individual teórica-práctica. La calificación del cuestionario será de 6 puntos y la actividad de 4. Para superar la asignatura será necesario que en ambos criterios se alcance el mínimo del 50% de la puntuación máxima.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

Criterios de calificación

1. Examen escrito.

60%, esto equivale a 6 puntos, debiendo obtener un mínimo de 3 puntos para superar la materia.

Consistirá en una prueba de 30 preguntas, con cuatro opciones de respuestas, de las que sólo una es correcta.

La fórmula de corrección es $[\text{aciertos-errores}/3]/30$.

La superación de esta prueba pone de manifiesto la adquisición de las competencias CG2, CG4, CE9 y CE11.

El cumplimiento de este criterio es condición necesaria para la superación de la asignatura.

2. Trabajo Grupal. 30%, esto equivale a 3 puntos, debiendo obtener un mínimo de 1.5 puntos para superar esta parte de la asignatura.

Se entregará a los estudiantes una guía específica para la realización de este trabajo.

La superación de esta prueba pone de manifiesto la adquisición de las competencias CN1, CG2 y CG4.

El cumplimiento de este criterio es condición necesaria para la superación de la asignatura.

3. Registro de asistencia a sesiones presenciales. 10%, esto equivale a 1 punto.

Este criterio se regulará atendiendo al registro de asistencia, distribuyéndose este punto a partir del 50% del total de los registros de asistencia realizados.

La nota final de la asignatura será el resultado de la suma de las notas parciales una vez superadas por separado.

En los casos en que el estudiante se haya presentado a alguno de los criterios de evaluación (prueba escrita o trabajo grupal), y quede la asignatura sin superar, obtendrá como nota en el acta un suspenso (4), en cualquiera de las convocatorias correspondientes al año académico.

En los casos en los que el estudiante no se haya presentado a ninguno de los criterios de evaluación, prueba escrita o trabajo grupal, y quede por tanto la asignatura sin superar, obtendrá como nota en el acta un no presentado (NP), en cualquiera de las convocatorias correspondientes al año académico.

La superación de la asignatura será resultado de la suma de las notas parciales superadas y obtenidas en cada criterio de evaluación, debiéndose alcanzar una nota igual o superior a 5 puntos para alcanzar el aprobado.

En los casos en que un/a estudiante:

- a) Tenga superada alguna de las notas parciales: estas calificaciones serán guardadas debiéndose presentar solo a la parte que le quede pendiente por superar de la asignatura. En el acta constará la nota de suspenso a la espera de disponer de todos los criterios de evaluación superados.
- b) Se haya presentado a alguno de los criterios de evaluación (prueba escrita o trabajo grupal), y quede la asignatura sin superar: obtendrá como nota en el acta un suspenso (4), en cualquiera de las convocatorias correspondientes al año académico.

c) No se haya presentado a ninguno de los criterios de evaluación, y quede por tanto la asignatura sin superar: obtendrá como nota en el acta un no presentado (NP), en cualquiera de las convocatorias correspondientes al año académico.

Los alumnos de movilidad: Para superar la asignatura será necesario que en ambos criterios se alcance el mínimo del 50% de la puntuación máxima.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A. Tareas y actividades del contexto científico

-Tarea

Indagación sobre los servicios sociales especializados a través de la elaboración de un trabajo en grupo y trabajo individual.

-Actividades

Tareas preliminares organizativas: a) búsqueda de información especializada haciendo uso de distintos recursos bibliográficos y virtuales búsqueda, b) contacto y concertación para la realización del trabajo con una organización

Organización, planificación y ejecución del trabajo a realizar.

Presentación de resultados a través de la entrega documental y/o de la exposición grupal.

B. Tareas y actividades del contexto profesional

-Tarea

Análisis y reflexión sobre los resultados obtenidos y en relación con los contenidos teóricos tratados en la asignatura.

-Actividades

Organización y presentación de resultados a través de la entrega documental y de la exposición grupal.

C. Tareas y actividades del contexto institucional

-Tarea:

Participación activa.

-Actividades:

Documentar intervenciones.

Tomar parte en discusiones en el contexto universitario.

D. Tareas y actividades del contexto social

-Tarea:

Adquirir una visión crítica sobre el funcionamiento de las prestaciones sociales y el papel que desempeña en la satisfacción de las demandas sociales actuales.

-Actividades:

Todas las anteriores.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL/LA ESTUDIANTE

Distribución en horas (total 150)

Clases teóricas en grupo grande: 30% = 45 horas

Taller-trabajo en grupo: 10% = 15 horas

Tutoría: 5% = 7,5 horas

Actividades de evaluación: 5% = 7,5 horas

Trabajo autónomo del estudiante: 50% = 75 horas

Temporalización semanal de tareas y actividades: (presenciales y no presenciales)

Semana 1

Clase teórica

Presentación de la asignatura y de la guía de trabajo grupal

4 horas de presencialidad

Creación de grupos para el trabajo, aclaraciones y orientaciones específicas a demandas de los grupos de prácticas

1 hora presencialidad x 2 grupos

Tareas preliminares de organización de los trabajos y actividades (individual y grupal) a realizar

4 horas de no presencialidad

Semana 2

Clase teórica

Sesión expositiva Unidad 1 y Actividad de Aula

Asignación de Temas de investigación a cada grupo

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Supuesto práctico.

1 hora presencialidad x 2 grupos

Búsqueda de bibliografía y contacto con la entidad para la realización de los trabajos y actividades

4 horas de no presencialidad

Semana 3

Clase teórica

Sesión expositiva Unidad 1

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Visionado de material audiovisual.

1 hora presencialidad x 2 grupos

Realización del trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 4

Clase teórica

Sesión expositiva Unidad 2 y Actividad de Aula

4 horas de presencialidad

Visita de profesional.

1 hora presencialidad x 2 grupos

Realización del trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 5

Clase teórica

Sesión expositiva Unidades 2 y 3

4 horas de presencialidad

Taller práctico.

1 hora presencialidad x 2 grupos e

Realización del trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 6

Clase teórica

Sesión expositiva Unidades 3 y Actividad de Aula

4 horas de presencialidad

Análisis documento o audiovisual, dinámica grupal

1 hora presencialidad x 2 grupos

Realización del trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 7

Clase teórica

Sesión expositiva Unidad 4

Actividad de Aula

4 horas de presencialidad

Análisis documento o audiovisual, dinámica grupal

1 hora presencialidad x 2 grupos

Realización del trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 8

Clase teórica

Sesión expositiva Unidad 4

Actividad de Aula

4 horas de presencialidad

Análisis documento o audiovisual, dinámica grupal

1 hora presencialidad x 2 grupos

Realización del trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 9

Clase teórica

Sesión expositiva Unidad 5 y Actividad de Aula

4 horas de presencialidad

Análisis documento o audiovisual, dinámica grupal

1 hora presencialidad x 2 grupos

Elaboración de conclusiones del trabajo grupal y de las actividades individuales, organización de la exposición y estudio para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 10

Clase teórica

Sesión expositiva Unidad 5

4 horas de presencialidad en

Análisis documento o audiovisual, dinámica grupal

1 hora presencialidad x 2

Elaboración de conclusiones del trabajo grupal y de las actividades individuales, organización de la exposición y estudio para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 11

Clase teórica

Sesión expositiva Unidad 6 y Actividad de Aula

4 horas de presencialidad

Atención y seguimiento de la organización de las presentaciones de los trabajos grupales y documento final

1 hora presencialidad x 2 grupo

Cierre de la elaboración de los documentos, entregas documentales al Campus Virtual del trabajo finalizado; organización de la exposición y estudio para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 12

Clase teórica

Sesión expositiva Unidad 6 y Exposición trabajo grupal

4 horas de presencialidad

Atención y seguimiento de la organización de las presentaciones de los trabajos grupales y documento final

1 hora presencialidad x 2 grupos

Cierre de la elaboración de los documentos, entregas documentales al Campus Virtual del trabajo finalizado; organización de la exposición y estudio para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 13

Clase teórica

Unidades 2,3,4,5 y 6 - Exposición trabajo grupal

4 horas de presencialidad

Atención y seguimiento de la organización de las presentaciones de los trabajos grupales y documento final

1 hora presencialidad x 2 grupos

Cierre de la elaboración de los documentos, entregas documentales al Campus Virtual del trabajo finalizado; organización de la exposición y estudio para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 14

Clase teórica

Unidades 2,3,4,5 y 6 - Exposición trabajo grupal y Actividad de Aula

4 horas de presencialidad

Atención y seguimiento de la organización de las presentaciones de los trabajos grupales y documento final

1 hora presencialidad x 2 grupos

Estudio, elaboración esquemas-síntesis para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Semana 15

Clase teórica

Unidades 2,3,4,5 y 6 - Exposición trabajo grupal

Cierre asignatura

4 horas de presencialidad

Atención y seguimiento de la organización de las presentaciones de los trabajos grupales y documento final

1 hora presencialidad x 2 grupos

Estudio, elaboración esquemas-síntesis para la prueba objetiva

4 horas de no presencialidad

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Científico: fuentes bibliográficas y virtuales.

Profesional: herramientas para el acercamiento a la realidad (planificación, organización, sistematización del trabajo).

Institucional: recursos del aula, recursos documentales e informáticos, programa de participación social institucional.

Social: entidades y organizaciones prestadoras de servicios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico. CG2, CE11

- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios. CG2, CE11

- Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y de colaboración interprofesional e interinstitucional. CG4, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

MODALIDAD PRESENCIAL

La atención individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas previa cita durante la franja horaria que se indica.

El horario de tutoría semanal, se corresponden a las semanas de docencia asignadas a cada profesor/a.

Prof. Dª Ana Cano Ramírez (coordinadora de la asignatura)

Primer semestre:

Presencial (Despacho 404, módulo A. Facultad de Ciencias Jurídicas)

- Jueves: 13,30-14,30 h

- Viernes: 13,30-14,30 h

Online Tutorías privadas en el campus virtual

Segundo semestre:

Presencial

- Miércoles: 13,30-15,00 h

- Viernes: 09,00-10,30 h

Online Tutorías privadas en el campus virtual

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.

2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.

3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

MODALIDAD ONLINE

Se aplicará el mismo plan tutorial descrito en la modalidad presencial, pero las tutorizaciones se realizarán a través de videoconferencias, correo electrónico, tutorías privadas en el moodle y atención telefónica, todas estas acciones debe solicitarse con anterioridad para planificar las agendas de tutorías.

Atención presencial a grupos de trabajo

MODALIDAD PRESENCIAL

La atención presencial a grupos se desarrollará en clase y/o despacho, atendiendo a la concertación de la tutoría a petición de los estudiantes, o por asignación del profesorado, cuando así lo determine.

MODALIDAD ONLINE

Las tutorizaciones se realizarán a través de videoconferencias, correo electrónico, tutorías privadas en el moodle y atención telefónica, todas estas acciones debe solicitarse con anterioridad para planificar las agendas de tutorías.

Atención telefónica

Los/as estudiantes podrán contactar telefónicamente con el profesorado en las horas de las tutorías presenciales en los teléfonos del despacho asignado.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán mediante el campus virtual, en tutorías virtuales. La profesora dispondrá de una semana para responder.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana Cano Ramírez

(COORDINADOR)

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: 928457055 **Correo Electrónico:** ana.cano@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Programas y prestaciones de los servicios sociales /

Ana Cano Ramírez.

U.L.P.G.C., Vicerrectorado del Profesorado y Planificación Académica,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)
978-84-15424-88-8

[2 Recomendado] Técnicas e instrumentos prácticos de trabajo social: (taller de trabajo social) /

Ana Cano Ramírez.

Servicio de Reprografía y Encuadernación

de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Facultad de Ciencias Jurídicas,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)
84-689-2122-X